

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 754

Impreso el día 21 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** del escritor y poeta Jorge Enrique Martí. Expresión de reconocimiento. **Monfort y D'Agostino**. (4.018-D.2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Monfort y D'Agostino por el que se expresa su reconocimiento al poeta entrerriano profesor Jorge Enrique Martí, por su extensa trayectoria como escritor y su aporte a la construcción de la cultura entrerriana; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del profesor y poeta entrerriano Jorge Enrique Martí, por su aporte a la construcción de la cultura de la provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Graciela Navarro. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Mirta A. Pastoriza. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Monfort y

D'Agostino, por el que expresa reconocimiento al poeta entrerriano profesor Jorge Enrique Martí, por su extensa trayectoria como escritor y su aporte a la construcción de la cultura entrerriana. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la extensa actividad desarrollada por este emblemático representante de las letras. En efecto, ha publicado numerosos libros como *Panambí. Versos entrerrianos*, *Al colegio del Uruguay*, *Fraternilia*, *Antigua luz*, *Rapsodia entrerriana*, *Entrerriano por el canto* y *Cancionero colonense del siglo y medio*. Además, es autor de *Cantata en unión y libertad*, homenaje a J. J. de Urquiza, con música de Leopoldo Martí, su hijo. Cabe destacar que la misma fue representada en Concepción del Uruguay y Paraná, en el marco de las celebraciones por el Bicentenario. Asimismo, ha recibido importantes reconocimientos, entre los que merecen citarse: Premio Cimarrón Entrerriano, a la trayectoria, otorgado por el gobierno de la provincia de Entre Ríos, Faja de Honor de la SADE (1954), Premio Fray Mocho de Poesía (1974), Reconocimiento a la trayectoria literaria, brindado por la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Premio Prócer de la Cultura, distinción otorgada por la Fundación Juan de los Santos Amores, el Instituto de Arte Folclórico y el Museo Nacional del Cabildo. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al poeta entrerriano profesor Jorge Enrique Martí, por su extensa trayectoria como escritor y su aporte a la construcción de la cultura entrerriana.

Marcelo A. Monfort. – Jorge M. D'Agostino.